

RESOLUCION -CD- N° 112/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.094/12**

VISTO: La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Sandra Raquel Gasparini, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2012.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el V°B° a la solicitud de la Lic. Sandra Raquel Gasparini – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, para el pago de la Maestría Internacional de Nutrición y Dietética, organizado por la Universidad de Cervantes (España) a través de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 14/12, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 05/12 del 17-04-12, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/12 del 17-04-12)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. SANDRA RAQUEL GASPARINI – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) para el pago de la Maestría Internacional de Nutrición y Dietética, organizado por la Universidad de Cervantes (España) a través de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER).

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2012 según Resolución CS N° 071/12.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo,

RESOLUCION -CD- N° 112/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.094/12**

Departamento de Nutrición y Alimentación, siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**